

**PAUL PRESTON: LA DESTRUCCION DE LA DEMOCRACIA EN ESPAÑA. Reacción, Reforma y Revolución en la Segunda República.** Ed. Turner. Madrid, 1978.

El profesor Paul Preston, en esta obra que hoy comentamos, ofrece al lector español un sugestivo y meditado estudio sobre la Segunda República, culminando así una serie de inteligentes trabajos publicados en diversas revistas sobre el mismo tema.

El argumento básico del libro, que el profesor Preston tiene el acierto pedagógico de incluir en las primeras páginas, consiste en basar el conflicto central de la República, y la causa principal de la guerra, en la lucha entre el PSOE y la CEDA «para imponer sus respectivas formas de entender la organización social en España por medio del control del aparato de Estado» (pág. 10). Ambos procuraron controlar los medios legales para dar a la República un contenido legislativo favorable a los intereses de sus seguidores. Y aquí nacerá el conflicto, pues la labor de un socialismo reformista en un momento de crisis económica puede provocar los mismos efectos que un revolucionarismo total, es decir, el intento de imponer un Estado fascista o corporativo. Sobre este conflicto central girarán las actitudes del PSOE y la CEDA, pasando a segundo término la actividad de los extremistas,

pues tanto cedistas como socialistas estaban seguros que el aparato represivo del Estado podía hacerles frente. A partir de aquí el profesor Preston irá desarrollando en siete apretado capítulos, la evolución de los dos partidos, tanto en sus dinámicas internas, como en sus relaciones mutuas, de cara a la tesis central expuesta.

Preston critica el concepto teórico que justificaba la participación socialista en el gobierno: el de revolución burguesa por hacer, que llevó al PSOE a la colaboración en 1931-33, al triunfar la tesis de Prieto (imposibilidad burguesa para hacer su revolución; por tanto hay que ayudarla), con la ayuda pragmática de Largo Caballero (pensando en las ventajas inmediatas que ofrecía para el socialismo) y contra Besteiro (hay que dejar a la burguesía cumplir sus tareas). El error consistía en no ver que la burguesía y los terratenientes formaban un conjunto en el que los latifundios no eran residuos feudales, sino una parte del sistema capitalista. La colaboración sólo podía justificarse por un progreso social ininterrumpido, que justificara la contención de la base, al tiempo que tranquilizaba a las clases medias, para realizar las reformas necesarias. Así el congreso de 1931 aprobó un extenso programa de reformas que justificaba la colaboración. Pero la crisis económica convirtió este reformismo en verdadera alteración del poder económico y social existente, provocando el asalto a estas reformas. Esto provocó el cambio de rumbo socialista, acuciado además por el miedo de perder militantes en beneficio de la CNT y el PCE.

Este bloqueo fue dirigido por Acción Popular-CEDA, basándose en la teoría del accidentalismo de las formas de gobierno. Aceptaban éstos el juego democrático con el fin de controlar la República y privarla así de su significado reformista. Partían de la conciencia de la debilidad política de la derecha y del convencimiento de que sus intereses podían defenderse mejor dentro de la legalidad. Para ellos el fin fundamental era defender el tradicional orden económico y social, dejando en segundo lugar la forma política del Estado. En este orden jugaba papel esencial la defensa de la Iglesia, como aglutinante ideológico de los intereses de clase y como bandera de enganche de más extensas masas. Por todo esto, los accidentalistas rechazaron la violencia, no por convencimiento, sino por conciencia de la propia debilidad, que les hacía preferir la conquista de la vía republicana legalmente como medio de obtener sus objetivos finales, que «eran incompatibles con una existencia significativa de la República» (pág. 66). Así Preston

ve en las declaraciones de Acción Nacional y de las JAP en 1931 (junio y diciembre) una declaración de guerra a todo lo que la República significaba de cambio, pese a las protestas de accidentalismo. La táctica rindió sus frutos en 1933, tanto por el ascenso de masas de la CEDA, como por la ofensiva patronal contra el reformismo, que confirmaban el éxito del legalismo en el bloqueo de las reformas.

Lo anterior motivó el giro socialista, iniciado en 1932 y que tomó cuerpo en el verano de 1933. El fracaso relativo del reformismo disoció las diversas posturas. Largo expresó esta frustración, pero de forma contradictoria, mezclando amenazas revolucionarias con su actual labor reformista desde el ministerio. Besteiro defendió una ortodoxia aislacionista que no era más que un reformismo puritano. Prieto aceptaba el fracaso, pero comprendiendo la enorme fuerza del ataque conservador, y dudando de la capacidad socialista para resistirlo, defendía la colaboración en las tareas de gobierno, como escudo que parara la embestida conservadora. Analizando Preston los motivos de la radicalización caballerista dice de ella que «por encima de todo fue una respuesta al estado de ánimo de la base» (pág. 137), inquieta por la lentitud del reformismo y los piropos derechistas al fascismo. El móvil fundamental de Largo era el no desconectarse de la base, por miedo a perderla, lo que motivó la acusación de seguidismo: «la táctica social demócrata de flanquear a la vanguardia verbalmente para neutralizar su militancia» (pág. 199). Pero también era cierto que la República se identificaba con su reformismo, y sin él el régimen perdía su esencia. A partir de aquí Preston estudia las diversas posturas, comparándolas con sus concreciones políticas y los resultados obtenidos. La radicalización caballerista aumentó la agresividad de la derecha, y dada su fuerza económica y política en 1933, dicha radicalización dio mayor justificación a sus bríos. Por ello, y porque el revolucionarismo caballerista estaba lastrado por una táctica reformista tradicional, que lo único que buscaba era contentar a su base y atemorizar a las derechas en su corporativismo, Preston encuentra la posición de Prieto mucho más realista.

A partir de aquí el profesor Preston entremezcla inteligente y meditadamente la subida de la CEDA, sus connotaciones fascistas y la reacción socialista. Sobre el posible fascismo de la CEDA resalta las ambigüedades de Gil Robles, que aunque no era fascista, no sacó a su partido de la nebulosa que suponía el radicalismo fascitizante de

las JAP, la benevolencia de «El Debate» hacia el fascismo italiano y las concomitancias del programa cedista con el de Dollfus, adobado todo con declaraciones poco democráticas hacia el parlamentarismo en beneficio de un futuro corporativismo. Si a ello se añade la reducción en las reformas sociales, se entenderá mejor la identificación CEDA-fascismo que los socialistas realizaron.

Desde este momento el PSOE empezó a hablar de revolución para detener al fascismo, aunque diferenciándose la postura de Prieto, que limitaba el movimiento a la defensa de la República, de la de las Juventudes Socialistas, que lo extendían a la implantación del socialismo. Critica Preston la marcha hacia Octubre porque no se hizo nada para preparar la revolución, dejando que la provocaran las derechas cuando les convino. Los resultados son conocidos: fracaso socialista y triunfo del legalismo cedista, que conseguía entrar en el gobierno y desde él hacer lo que desde fuera de la República no se había podido: destruir el movimiento socialista. Para lo que sirvió Octubre fue para detener el avance hacia el corporativismo, pues el realismo de Gil Robles comprendió que no podía implantarlo sin una acción militar, que por el momento era imposible. «El tan alabado legalismo de Gil Robles no fue en esos momentos más que el resultado de la imposibilidad de una línea de acción alternativa» (pag. 250).

A partir de aquí, la anulación de las reformas, la creciente fascitización de las JAP y la misma ambigüedad doctrinal de Gil Robles, impulsaron la bolchevización socialista. Estudia Preston los límites de ésta, que ni abarcó todas las zonas de España, ni donde se impuso lo hizo fácilmente. Destaca la eliminación de los besteiristas, centrándose la lucha contra los centristas. Puntos claves de esta pugna fueron las responsabilidades de la pasada revolución, viendo Preston en el revolucionarismo de los caballeristas y las juventudes una autojustificación de su fracaso en el propio feudo madrileño. Sobre esta polémica se planteó el problema de las futuras elecciones. Prieto volvió a ser el más realista: había que reconstruir la coalición con los republicanos, pues un exclusivo bloque obrero —como querían los caballeristas— fracasaría ante una derecha unida, como había pasado en 1933. Preston muestra que Prieto llevaba razón: el PSOE había fracasado haciendo la revolución, por lo que fuera del poder no podía esperarse ningún cambio. Prieto, de camino, atacaba el extremismo juvenil y su notas dictatoriales. La respuesta caballerista la articuló Baraibar.

Esta se basaba en la creencia de que sólo la revolución podía cambiar las estructuras sociales, acusando a Prieto de mantener las esperanzas en una democracia burguesa desacreditada. La gran parte de razón de esta crítica no invalidaba el argumento de Prieto sobre la necesidad de ganar las elecciones; más aún cuando el extremismo caballerista no pasaba de ser verbal, que lo único práctico que conseguía era asustar. En este contexto hay que entender la sorprendente dimisión de Caballero como presidente del PSOE, para refugiarse en la radicalizada UGT, desde donde dirigió sus ataques a Prieto.

El resultado de las elecciones separó más las posturas. Largo negó la participación socialista en un gobierno de coalición, esperando que el agotamiento republicano le daría el poder en bandeja; pero al seguir con su extremismo verbal lo que conseguía era atemorizar a las masas republicanas. Lo único activo que hacía era preparar la unidad sindical, pero con el propósito de absorber a la CNT y a los comunistas. Por ello Caballero, al hablar de una revolución que en realidad ni pensaba, no consiguió ni prepararla, ni fortalecer al gobierno, que era tanto como allanar el camino a la reacción. Mientras Prieto preparaba su gobierno, pero al frustrarse por la oposición caballerista, se encontró que como él había proyectado a Azaña a la presidencia, ahora nadie existía con talla suficiente para dirigir el gobierno.

En el otro extremo el fracaso electoral de la CEDA suponía la derrota del legalismo en la conquista del poder, acrecentado además por la propia propaganda electoral, que había presentado la posible derrota como el inicio del holocausto. La posterior defensa del legalismo por Gil Robles, la ve Preston como falsa, puesto que ya había contactado con los militares en busca de una solución de fuerza. Su actitud es clara: aparente defensa de la legalidad, para utilizar el Parlamento como altavoz de un desorden público falsamente aumentado y azuzado por las derechas, con el fin de desprestigiar a la República y aterrorizar a las clases medias, para justificar el levantamiento.

Así el revolucionarismo artificial de Caballero hacía el juego al catastrofismo derechista, y al no aceptar el gobierno prietista paralizaba dramáticamente al PSOE, que no podía ni abortar el golpe, ni hacer la revolución. Además, las clases medias no podían comprender que las amenazas de Caballero sólo eran verbales, por lo que cuando en junio se produjo un alza de los moderados de Prieto ya poco significaba. Así las espadas iban a caer. El reformismo había sido blo-

que cuando pierde unas elecciones. La clarificación la considero necesaria, si se quiere comprender la evolución de la CEDA.

Respecto a la radicalización de Caballero no acabo de comprender el miedo, siempre argumentado, a perder sus bases en favor de la CNT o los comunistas. Lo primero que hay que preguntar es ¿cómo la UGT creció tan enormemente siendo tan reformista? Lo segundo es que en el momento de la radicalización la CNT empezaba a hundirse tras sus cotidianos levantamientos, y con respecto al PC en 1933-34 no representaba una amenaza seria. Dentro de esta radicalización sería interesante pedir al profesor Preston para sucesivas investigaciones —que caen fuera de este libro— que incidiera más en los intentos de Caballero acerca de la CNT en 1936. Ello nos podría aclarar más aspectos de la seriedad revolucionaria de Largo Caballero.

En lo que me permito diferir es en el tratamiento que se da a la cuestión del orden público. ¿Si era una hinchazón propagandística de la derecha, a qué vinieron las advertencias de Prieto en Cuenca? Creo que el tema sigue estando ideologizado, por lo que se suele estudiar no sobre un estudio cierto de los hechos, y sus repercusiones populares, sino sobre la utilización que los diversos partidos hacían de él. En los estudios que último sobre Sevilla pretendo demostrar que el desorden público, sin finalidad revolucionaria inmediata, constituyó un auténtico cáncer. Y aquí no vale la identificación orden público es igual a defensa del orden establecido. No, creo que eso es rodear el problema. El vulgar orden de la calle hay que estudiarlo ciudad por ciudad. Puedo decir que en la capital sevillana he podido contar en la República, como víctimas de tiroteos y agresiones armadas, 200 heridos y 69 muertos. No creo que se pueda simplificar el problema.

Los comentarios podía ser múltiples, pero sólo he querido señalar algunos aspectos que el magnífico estudio del profesor Preston me ha sugerido; lo que es muy de agradecer, ante tanto trabajo neopositivista que se limitan a narrar en vez de articular los hechos en ideas que nos ayuden a comprender nuestro pasado, como hace Paul Preston.

*José Manuel Macarro Vera*